



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/40360

17/02/2018

91682

AUTOR/A: BRÍO GONZÁLEZ, Esther Basilia del (GP); IGLESIAS GARCÍA, Francisco Javier (GP); ROBLES OROZCO, Gonzalo Jesús (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Gobierno, una vez consultado el Instituto Nacional de Estadística, no dispone de información ni datos en relación con las empresas de la provincia de Salamanca (Castilla y León) que se hayan acogido a la Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social.

Madrid, 09 de abril de 2018